

Expediente: 186/23
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A
27267953908 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
20142261236 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 186/23



H3080091256

Civil CJM

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°186/23.-

Monteros, 21 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 20/02/2025 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado de la caducidad de instancia formulado.-
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.